

Examen de práctica 9: DMV de California

Basado en Manual del Automovilista de California (DL 600 SPANISH). Gratis en permitpracticetestdmv.com/es/california/

25 preguntas. Encierra en un círculo una respuesta en cada una. Clave de respuestas al final. Nombre:

_____ Puntaje: ____ / 25

1. Su vehículo empieza a hidroplanear. Usted debe:

- A. Girar bruscamente hacia el acotamiento
- B. Frenar con fuerza
- C. Acelerar para atravesar el agua
- D. Reducir la velocidad poco a poco y no frenar

2. Está atascado en nieve o lodo. ¿Cuál de estos pasos es correcto?

- A. Girar el volante bruscamente a la izquierda y a la derecha
- B. Poner un cambio bajo, mantener las llantas delanteras rectas y pisar suavemente el acelerador
- C. Hacer girar las ruedas rápido para salir
- D. Poner tablas bajo las llantas con el motor en marcha y el vehículo en movimiento

3. Después de cruzar una vía inundada, usted debe:

- A. Probar los frenos
- B. Orillarse y esperar una hora
- C. Apagar las luces delanteras
- D. Acelerar para secar el auto

4. Al manejar con vientos fuertes, NO debe:

- A. Reducir la velocidad
- B. Usar el control de crucero
- C. Sujetar el volante con firmeza
- D. Fijarse si hay objetos en la vía

5. Un oficial de policía está haciendo un operativo de control de tráfico, zigzagueando entre los carriles con las luces de emergencia encendidas. Usted debe:

- A. Salir de la autopista de inmediato
- B. Rebasar la patrulla con cuidado
- C. Encender las luces de emergencia y reducir la velocidad poco a poco hasta la del oficial, sin rebasarlo
- D. Parar de inmediato en su carril

6. Cuando viene un tren, ¿a qué distancia de la vía más cercana debe parar?

- A. Por lo menos a 5 pies
- B. Por lo menos a 15 pies
- C. Por lo menos a 50 pies
- D. Por lo menos a 100 pies

- 7. La barrera del paso a nivel sube, pero las luces rojas siguen parpadeando. ¿Qué debe hacer?**
- A. Cruzar ya porque la barrera subió
 - B. Retroceder y buscar otra ruta
 - C. Cruzar despacio con las luces de emergencia encendidas
 - D. Esperar hasta que las luces rojas dejen de parpadear
- 8. Las barreras de un paso a nivel están abajo, pero no ve ningún tren. ¿Qué debe hacer?**
- A. Esperar un minuto y luego rodearlas
 - B. Rodear las barreras con cuidado
 - C. Llamar al número de emergencia del ferrocarril que aparece en el letrero o al 911
 - D. Tocar el claxon para avisar al operador
- 9. Es contra la ley que un conductor de 21 años o mayor maneje con una concentración de alcohol en la sangre (BAC) de:**
- A. 0.05% o más
 - B. 0.12% o más
 - C. 0.10% o más
 - D. 0.08% o más
- 10. Es contra la ley que un conductor menor de 21 años maneje con una BAC de:**
- A. 0.08% o más
 - B. 0.05% o más
 - C. 0.01% o más
 - D. 0.04% o más
- 11. ¿Qué límite de BAC se aplica a una persona de cualquier edad que está en periodo de prueba por DUI?**
- A. 0.01%
 - B. 0.08%
 - C. 0.04%
 - D. 0.05%
- 12. Es contra la ley manejar un vehículo que requiere licencia de manejar comercial con una BAC de:**
- A. 0.08% o más
 - B. 0.06% o más
 - C. 0.04% o más
 - D. 0.01% o más
- 13. ¿Cuál es el límite de BAC cuando lleva pasajeros por compensación (por paga)?**
- A. 0.08%
 - B. 0.01%
 - C. 0.04%
 - D. No hay un límite especial

14. ¿Lo pueden condenar por DUI con una BAC por debajo del límite legal?

- A. Sí, según qué tan afectada esté su capacidad
- B. Solo si se niega a tomar una prueba
- C. Solo si es mayor de 65 años
- D. No, nunca

15. Las leyes de California sobre manejar bajo los efectos (DUI) se aplican a:

- A. Solo las drogas ilegales
- B. El alcohol y cualquier droga o medicamento, incluso los recetados y los de venta libre, que afecte su manera de manejar
- C. Solo el alcohol y la marihuana
- D. Solo el alcohol

16. Si se niega a tomar una prueba química cuando un oficial sospecha que maneja bajo los efectos (DUI), el DMV suspenderá o revocará su privilegio de manejar por:

- A. Tres años
- B. Seis meses
- C. Un año
- D. 30 días

17. ¿Dónde se puede llevar un recipiente de alcohol abierto en un auto de pasajeros?

- A. En la consola central
- B. Debajo del asiento del conductor
- C. En la guantera
- D. En la cajuela o en un lugar donde no se sienten pasajeros

18. ¿En qué vehículos no se aplica a los pasajeros la ley de recipientes abiertos?

- A. En un auto de alquiler
- B. En una camioneta pickup
- C. En un convertible
- D. En un taxi, autobús, caravana o casa rodante

19. Si lo arrestan por DUI, el oficial puede quitarle la licencia y darle una licencia temporal válida por:

- A. 60 días
- B. 10 días
- C. 30 días
- D. 90 días

20. Después de un arresto por DUI, ¿dentro de cuántos días puede solicitar una audiencia administrativa del DMV?

- A. 10 días
- B. 30 días
- C. 60 días
- D. 5 días

21. ¿Cuánto tiempo permanece una condena por DUI en su expediente de conductor?

- A. 3 años
- B. 5 años
- C. 10 años
- D. 7 años

22. ¿Cuál de estas es una posible sanción por una condena por DUI?

- A. Hasta seis meses de cárcel, un programa para DUI y comprobante de seguro SR 22
- B. Dos puntos sin suspensión
- C. Solo servicio comunitario
- D. Solo una advertencia por escrito

23. Un conductor menor de 21 años obtiene un resultado de 0.05% o más en la prueba preliminar de alcohol (PAS). El oficial:

- A. Debe llamar a los padres del conductor
- B. Solo puede darle una advertencia
- C. Debe dejar ir al conductor
- D. Puede exigirle que tome una prueba de aliento o de sangre

24. Un conductor menor de 21 años es sorprendido con alcohol en el vehículo. La policía puede confiscar el vehículo hasta por:

- A. 7 días
- B. 14 días
- C. 30 días
- D. 90 días

25. Una persona menor de 21 años puede llevar alcohol en un vehículo cuando:

- A. El alcohol está en la guantera
- B. Va acompañada de alguien de 21 años o mayor y el recipiente está lleno, sellado y sin abrir
- C. Va manejando a casa después de una fiesta
- D. Va de pasajero

Clave de respuestas: examen 9 de California

Basado en Manual del Automovilista de California (DL 600 SPANISH). Gratis en permitpracticetestdmv.com/es/california/

1. D: Reducir la velocidad poco a poco y no frenar

Si empieza a hidroplanear, reduzca la velocidad poco a poco y no use los frenos; frenar de repente puede hacerle perder el control. (Hidroplanear, página 62)

2. B: Poner un cambio bajo, mantener las llantas delanteras rectas y pisar suavemente el acelerador

Ponga un cambio bajo, mantenga las llantas delanteras rectas, pise suavemente el acelerador y evite que las ruedas giren en falso. Meza el vehículo hacia adelante y hacia atrás hasta que se libere. (Atascado en nieve o lodo, página 62)

3. A: Probar los frenos

Después de cruzar el agua, pruebe los frenos para asegurarse de que funcionen bien. Lo mejor es evitar por completo las vías inundadas. (Vías inundadas, página 63)

4. B: Usar el control de crucero

No use el control de crucero con vientos fuertes, para mantener el máximo control del acelerador si lo golpea una ráfaga. (Vientos fuertes, página 63)

5. C: Encender las luces de emergencia y reducir la velocidad poco a poco hasta la del oficial, sin rebasarlo

Durante un operativo de control de tráfico, encienda las luces de emergencia, reduzca la velocidad poco a poco hasta igualar la del oficial, mantenga una distancia segura y no rebase la patrulla. (Operativos de control de tráfico, página 64)

6. B: Por lo menos a 15 pies

Cuando los dispositivos del cruce o una persona le advierten que viene un tren, pare por lo menos a 15 pies (unos 4.5 metros) de la vía más cercana. (En proximidad de pasos a nivel o cruces de tren ligero, página 51)

7. D: Esperar hasta que las luces rojas dejen de parpadear

No cruce las vías hasta que las luces rojas dejen de parpadear, aunque la barrera suba. (En proximidad de pasos a nivel o cruces de tren ligero, página 51)

8. C: Llamar al número de emergencia del ferrocarril que aparece en el letrero o al 911

Nunca pase por debajo ni alrededor de las barreras bajadas. Si están abajo y no ve ningún tren, llame al número de emergencia del ferrocarril que aparece en el letrero o al 911. (En proximidad de pasos a nivel o cruces de tren ligero, página 51)

9. D: 0.08% o más

Es contra la ley manejar con una BAC de 0.08% o más si es mayor de 21 años. (Límites de concentración de alcohol en la sangre (BAC), página 73)

10. C: 0.01% o más

Los conductores menores de 21 años no pueden manejar con una BAC de 0.01% o más. (Límites de concentración de alcohol en la sangre (BAC), página 73)

11. A: 0.01%

Es contra la ley manejar con una BAC de 0.01% o más a cualquier edad si está en periodo de prueba por DUI. (Límites de concentración de alcohol en la sangre (BAC), página 73)

12. C: 0.04% o más

El límite es de 0.04% para quienes manejan vehículos que requieren licencia de manejar comercial (CDL). (Límites de concentración de alcohol en la sangre (BAC), página 73)

13. C: 0.04%

Es contra la ley manejar con una BAC de 0.04% o más si lleva un pasajero por compensación. (Límites de concentración de alcohol en la sangre (BAC), página 73)

14. A: Sí, según qué tan afectada esté su capacidad

Según la severidad de su incapacidad, puede ser arrestado y condenado por DUI aunque no se haya medido su BAC o esta esté por debajo del límite. (Límites de concentración de alcohol en la sangre (BAC), página 73)

15. B: El alcohol y cualquier droga o medicamento, incluso los recetados y los de venta libre, que afecte su manera de manejar

Las leyes de DUI se aplican al alcohol y a cualquier droga o medicamento que afecte su capacidad de manejar de manera segura. La ley no distingue entre drogas ilegales y medicamentos. (SECCIÓN 9. Alcohol y drogas/medicamentos, página 72)

16. C: Un año

Si se rehúsa a tomar una prueba de sangre u orina, el DMV suspenderá o revocará su privilegio de manejar por un año. (SECCIÓN 9. Alcohol y drogas/medicamentos, página 72)

17. D: En la cajuela o en un lugar donde no se sienten pasajeros

Un recipiente abierto debe ir en la cajuela o en un lugar donde no se sienten pasajeros. Es contra la ley llevar un recipiente abierto en la guantera. (Consumo o posesión de alcohol o productos derivados de marihuana en un vehículo, página 72)

18. D: En un taxi, autobús, caravana o casa rodante

La ley de recipientes abiertos no se aplica a los pasajeros de un autobús, taxi, caravana o casa rodante. (Consumo o posesión de alcohol o productos derivados de marihuana en un vehículo, página 72)

19. C: 30 días

El oficial puede quitarle la licencia de manejar y darle una licencia temporal por 30 días. (Arrestos por manejar bajo los efectos del alcohol o drogas o medicamentos (DUI), página 74)

20. A: 10 días

Puede solicitar una audiencia administrativa del DMV dentro de 10 días a partir de la fecha de su arresto. (Arrestos por manejar bajo los efectos del alcohol o drogas o medicamentos (DUI), página 74)

21. C: 10 años

Todas las condenas por DUI permanecen en su expediente de conductor durante 10 años. (Condenas por manejar bajo los efectos del alcohol o drogas o medicamentos (DUI), página 74)

22. A: Hasta seis meses de cárcel, un programa para DUI y comprobante de seguro SR 22

Una condena por DUI conlleva la suspensión o revocación por un año, un programa DUI, la presentación del certificado SR 22/SR 1P, posiblemente un alcoholímetro integrado (IID), posible cárcel de hasta seis meses, multas y la confiscación del vehículo. (Condenas por manejar bajo los efectos del alcohol o drogas o medicamentos (DUI), página 74)

23. D: Puede exigirle que tome una prueba de aliento o de sangre

Si su prueba PAS muestra una BAC de 0.05% o más, el oficial puede exigirle una prueba de aliento o de sangre, y un resultado posterior de 0.05% o más puede llevar a un arresto por DUI. (Conductores menores de 21 años, página 75)

24. C: 30 días

La policía puede confiscar el vehículo hasta por 30 días. La corte también puede multarlo y suspender su licencia por un año. (Conductores menores de 21 años, página 75)

25. B: Va acompañada de alguien de 21 años o mayor y el recipiente está lleno, sellado y sin abrir

Si es menor de 21 años, no puede llevar alcohol en un vehículo, a menos que lo acompañe una persona de 21 años o mayor y el recipiente esté lleno, sellado y sin abrir (excepción: si trabaja para alguien con licencia de venta de bebidas alcohólicas para consumo fuera del local). (Conductores menores de 21 años, página 75)